

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 48/2023

Eritzegoiti de Atetz a 25 de abril de 2023

Paula Ibero Baraibar, Alcaldesa del Ayuntamiento de Atetz.

EXPONE:

ASUNTO: Lista definitiva de personas admitidas /excluidas para la provisión, mediante concurso-oposición, de vacante de oficial administrativo correspondiente al proceso extraordinario de estabilización y consolidación del empleo temporal.

En vista de la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de una plaza de oficial administrativo, aprobada por Resolución número 94, de 29 de noviembre de 2022, (publicado en el Boletín Oficial de Navarra número 247-12 de diciembre de 2022-Extraordinario), y a tenor de lo dispuesto en la base 4.1 de la misma.

Mediante Resolución de Alcaldía 11/2023 se acordó aprobar la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, hacerla pública y abrir un plazo de diez días hábiles para formular reclamaciones o subsanar defectos.

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones y de conformidad con lo dispuesto en la convocatoria, procede aprobar la lista definitiva de las personas aspirantes admitidas y excluidas y hacer pública la misma en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Atetz y en la Web municipal www.atez.es.

De conformidad con las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley de Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

1.- Aprobar la siguiente lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas:

Personas admitidas:

ALUSTIZA ELORZA, MAITENA

ANABITARTE URDAMPILLETA, AINHOA

AROCENA ANDUEZA , MARIA VIRGINIA

ARRONDO LARRAYOZ, CARMEN

BERASAIN BERASAIN, AMAYA

BERASTEGUI ECHEVERRIA, ENEKO

DUFUR OTEGUI, IOSU

ELKANO GARRALDA, AMAIA

GARCÍA ONECA ,VANESA

GOÑI FLORES, MAIALEN

GURRUTXAGA ERRANDONEA, IGOR

HUARTE MARTIJA, MARIA ISABEL

IPARRAGUIRRE MADARIAGA, ESTIBALIZ

LUMBIER LARRAYA, UXUE

MARKINA LIZARRAGA, NEREA

MARTIN URIZ, IÑIGO

MARTINEZ MURILLO, LEIRE

RAZQUIN IRIARTE, UNAI

SAGASETA LOPEZ, OHIANE

SANCHEZ PEREZ, AINARA

SAN MARTIN MONTON, NAGORE

SARRASIN URKIOLA, MIKEL

VIDAURRE GONZALEZ, IVON

VILLABONA PERURENA, LEYRE

VILLAFRANCA LABARI, IÑAKI

– **Personas excluidas:**

GAMIO EQUIOIZ, IÑIGO (Falta Título de euskera y copia D.N.I.)

SALINAS IJURCO, IMANOL (D.N.I incompleto)

YABEN SARASIBAR, FRANCISCO JAVIER (Falta copia D.N.I. y la firma de la solicitud y no aporta conocimiento euskera).

La primera prueba, de carácter teórico, se realizará el día 12 de Mayo de 2023, viernes, a las 9 :00 horas en la Biblioteca Pública de Berriozar, sita en Plaza Euskal Herria, 5 de BERRIOZAR.

La segunda prueba, de carácter práctico, se celebrará el día 16 de mayo de 2023, martes, a las 9:30 horas en ANIMSA (Avenida del Ejercito 2 -8ª plana) de Pamplona/Iruña.

Lo que notifico a usted para su conocimiento y efectos, advirtiéndole que contra la presente resolución podrán interponerse los siguientes recursos:1º.- Potestativamente en el plazo de un mes Recurso de Reposición ante el mismo órgano que lo dictó, o bien Recurso de Alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra.2º.- Recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses a contar del siguiente a su notificación ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, salvo en los supuestos previstos en el artículo 8.1 de la Ley 26/1.998 que se presentará ante el Juzgado de lo Contencioso–Administrativo

LA ALCALDESA

PAULA IBERO BARAIBAR